Acuerdo para la Publicación y Distribución Electrónica del libro titulado "A Checklist and Synopsis of American Species of Acacia (Leguminosae: Mimosoideae)" que celebran, por una parte, la Dra. María de Lourdes Rico Arce, en adelante "LA AUTORA", por la otra parte la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, en adelante "LA CONABIO", representada por su Coordinador Nacional, el Dr. José Aristeo Sarukhán Kermez, al tenor de los antecedentes, declaraciones y cláusulas siguientes:

ANTECEDENTES

1.- Con fecha 30 de marzo de 2007, Nacional Financiera, S.N.C. en su carácter de Fiduciaria del Fideicomiso "Fondo para la Biodiversidad", con la intervención de "LA CONABIO", suscribió el Contrato Núm. FB1227/FS005/07 con Redacta, S.A., para apoyar la publicación de la obra denominado "American Species of Acacia (Leguminosae; Mimosoideae)", creada por "LA AUTORA". Las partes acordaron que el nombre final de la obra es "A Checklist and Synopsis of American Species of Acacia (Leguminosae: Mimosoideae)".

DECLARACIONES

- I.- Declara "LA AUTORA" que:
- a) Es persona física, mayor de edad, de nacionalidad Dato personal y que goza de capacidad jurídica suficiente para obligarse en los términos y condiciones del presente Contrato.
- b) Es titular de los derechos patrimoniales y cotitular de los derechos conexos del libro denominado "A Checklist and Synopsis of American Species of Acacia (Leguminosae: Mimosoideae)".
- c) Para los efectos legales de este instrumento, declara tener su domicilio en Dato personal Dato personal Dato personal.
- II.- Declara "LA CONABIO" por conducto de su representante que:
- a) Por Acuerdo Presidencial de fecha 13 de marzo de 1992, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 del mismo mes y año, modificado mediante Acuerdo publicado el 11 de noviembre de 1994, se creó "LA CONABIO" con el objeto de coordinar las acciones y estudios relacionados con el conocimiento y la preservación de las especies biológicas, así como promover y fomentar actividades de investigación científica para la exploración, estudio, protección y utilización de los recursos biológicos tendientes a conservar los ecosistemas del país y a generar criterios para su manejo sustentable.
- b) El Dr. José Aristeo Sarukhán Kermez cuenta con la capacidad legal para suscribir el presente instrumento, según lo establecido en el artículo séptimo, fracciones XII y XIV del Reglamento Interno de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, en relación con los artículos sexto y octavo del Acuerdo de creación de dicha Comisión.
- c) Es cotitular de los derechos conexos del libro denominado "A Checklist and Synopsis of American Species of Acacia (Leguminosae: Mimosoideae)".
- d) Para los efectos legales de este instrumento, declara tener su domicilio en Liga Periférico-Insurgentes Sur número 4903, Colonia Parques del Pedregal, Delegación Tlalpan, Código Postal 14010, Ciudad de México.

CLÁUSULAS

PRIMERA. Las partes acuerdan que el objeto del presente instrumento es establecer las bases para la publicación y distribución electrónica del libro titulado "A Checklist and Synopsis of American Species







of Acacia (Leguminosae: Mimosoideae)" cuyo autor y coordinador de libro es la Dra. María de Lourdes Rico Arce.

SEGUNDA. Las Partes acuerdan que:

- **1.- "LA CONABIO"** podrá publicar y distribuir el libro objeto del presente instrumento en sus páginas web y otros sitios web en donde colabore con terceros, en formato electrónico, tal y como fueron publicados en su edición impresa, sin fines comerciales.
- 2.- Difundir por cualquier medio que considere el libro objeto del presente instrumento conforme a sus posibilidades; y
- 3. "LA CONABIO" dará el crédito correspondiente a la autora, con la única limitación de que sea sin fines comerciales.

TERCERA. El presente instrumento es obligatorio para las partes, entrará en vigor el día de su firma y estará vigente hasta el 31 de marzo de 2033, fecha en que dejará de surtir efectos para las partes.

CUARTA. El presente Acuerdo podrá darse por concluido a voluntad de cualquiera de las partes, previo aviso por escrito a la otra parte con treinta días naturales de anticipación.

QUINTA. Las partes convienen que el presente instrumento es producto de la buena fe, por lo que toda controversia e interpretación que se derive del mismo, respecto de su operación, formalización y cumplimiento, será resuelta por ambas partes de común acuerdo.

En caso de no llegar a una conciliación, las partes se someterán a la jurisdicción de los tribunales federales de la Ciudad de México, así como a las disposiciones contenidas en la Ley Federal del Derecho de Autor, en el Código Civil Federal vigente y demás aplicables al caso, por lo que renuncian expresamente al fuero que por razón de su domicilio presente o futuro pudiera corresponderles.

El presente Acuerdo se firma de conformidad en la Ciudad de México, el 05 de abril de 2018.

"LA AUTORA"

"LA CONABIO"

Dato personal

Dra. María de Lourdes Rico Arce

Dr. José Aristeo Sarukhán Kermez Coordinador Nacional

Hoja de firmas del Acuerdo para la Publicación y Distribución Electrónica del libro titulado "A Checklist and Synopsis of American Species of Acacia (Leguminosae: Mimosoideae)" que celebran, por una parte, la Dra. María de Lourdes Rico Arce, y por la otra parte la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, de fecha 05 de abril de 2018.

A